

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana fue creada por **Ley N° 13498** expedido el 14 de Enero de 1,961, con Sede en la Ciudad de Iquitos, facultándose el funcionamiento de tres Escuelas Superiores, dos Institutos Superiores, dos Institutos Técnicos de mando medio y un Consejo de Administración con Sede en Lima, encargada de la organización.

El 4 de Junio de 1,962, comenzó a funcionar utilizando las Aulas de la Ex-Gran Unidad Escolar **Oscar R. Benavides** hoy Centro Base, para el dictado de clases en horas de la noche, siendo la Escuela de Agronomía, seguidamente la Escuela de Educación y posteriormente Ingeniería Química.

Los años 1,963 y 1,964 se construye el Local Central, se implementa lo necesario bajo control del llamado Consejo de Asesoramiento, se realizan además la Elecciones Estudiantiles, se constituye el Consejo Universitario y se estructura la Asamblea Universitaria.

En la actualidad, mediante la Nueva Ley Universitaria **N° 30220** dada el 3 de julio de 2,014, aplica las normas para establecer la nueva Asamblea Estatutaria teniendo un plazo de 180 días para su discusión y promulgación, asimismo como Entidad Gubernamental se rige por las Normas referidas al Sector Público.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana tiene como finalidad brindar una formación de calidad, centrada en la investigación y la formación de profesionales en el nivel de pregrado y posgrado. Cuenta con los siguientes: **Principios, Fines y Funciones.**

1. Principios:

- 1.1 Búsqueda y difusión de la verdad.
- 1.2 Calidad académica.
- 1.3 Autonomía.
- 1.4 Libertad de cátedra.
- 1.5 Espíritu crítico y de investigación.
- 1.6 Democracia institucional.
- 1.7 Meritocracia.

- 1.8 Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- 1.9 Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- 1.10 Afirmación de la vida y dignidad humana.
- 1.11 Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- 1.12 Creatividad e innovación.
- 1.13 Internacionalización.
- 1.14 El interés superior del estudiante.
- 1.15 Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- 1.16 Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- 1.17 Ética pública y profesional.

2. Fines:

- 2.1 Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- 2.2 Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- 2.3 Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- 2.4 Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- 2.5 Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística.
- 2.6 Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- 2.7 Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- 2.8 Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- 2.9 Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- 2.10 Formar personas libres en una sociedad libre.

3. Funciones de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

- 3.1 Formación profesional.
- 3.2 Investigación.
- 3.3 Extensión cultural y proyección social.
- 3.4 Educación continua.
- 3.5 Contribuir al desarrollo humano.
- 3.6 Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.

NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las Principales Prácticas Presupuestales que aplica la entidad son las siguientes:

1. La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las normas emitidas por los entes rectores : Dirección General de Presupuesto Público, Dirección Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público y la Dirección General de Contabilidad Pública.
2. Para el registro de las operaciones presupuestales, la entidad utiliza el módulo Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público - SIAF, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
3. La formulación de los Estados Presupuestarios se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección General Contabilidad Pública como:
 - Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01.
 - La Directiva N° 004-2015-EF/51.01.

Las Notas a los Estados Presupuestarios incluye un análisis explicativo de las principales variaciones que se originan al comparar el presupuesto autorizado final (PIM) del Ejercicio 2015 con el presupuesto autorizado final (PIM) del Ejercicio 2014, de la misma forma se realiza el análisis del formato que corresponde a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

4. La elaboración del Estado Presupuestario, Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo correspondiente a los ingresos y el devengado en la ejecución del gasto.
5. Al Cierre del Ejercicio 2015 la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, a ejecutado su presupuesto de Ingresos y Gastos, que muestra el EP-1 en forma adecuada, manteniéndose disciplina en la ejecución presupuestaria.

Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

La entidad aplica la Ley N° 30282 de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015, artículo 3° Reglas para la estabilidad presupuestaria, inciso a) que a la letra dice. En el inciso:

- a) La Ley 30281 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, comprende los créditos presupuestarios máximos de gasto, que solo se puede ejecutar si los ingresos que constituyen su financiamiento se perciben efectivamente.

La actual Ejecución del Gasto se basa en el Gasto Devengado, es decir, el Reporte del EP- 1: ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el Gasto Devengado consiste en :

Gasto Devengado

Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o unidad ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación.

El Gasto Girado es:

Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado, debidamente formalizado y registrado.

NOTA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	AL 31-12-2015		AL 31-12-2014		VARIACIÓN	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
1.1 Impuestos y Contribuciones Obl	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2 Contribuciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3 Venta de Bienes y Servicios y De	7,675,000.00	6,258,433.49	8,413,000.00	5,972,251.19	-738,000.00	286,182.30
1.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5 Otros Ingresos	200,000.00	238,777.31	212,000.00	306,601.15	-12,000.00	-67,823.84
1.6 Venta de Activos no Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7 Venta de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9 Saldo de Balance	95,846.00	105,075.63	104,370.00	84,571.82	-8,524.00	20,503.81
TOTAL	7,970,846.00	6,602,286.43	8,729,370.00	6,363,424.16	-758,524.00	238,862.27

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional Modificado del ejercicio 2015 comparativo con el Presupuesto Institucional Modificado del ejercicio 2014 fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, muestra una variación desfavorable, esta variación representa el monto de S/. (758, 624.00), sobresaliendo el rubro de Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos por el monto de S/. (738, 000.00).

Referente al Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos Ejercicio 2015 comparativo con el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos Ejercicio 2014 de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, muestra variación favorable por S/. 238,862.27. Se nota ligeramente un pequeño incremento en las captaciones.

NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CONCEPTO		AL 31-12-2015		AL 31-12-2014		VARIACIÓN	
		PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
1.4	Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8	Endeudamiento	0.00	0.00	2,852,000.00	2,700,366.00	-2,852,000.00	-2,700,366.00
1.9	Saldo de Balance	1,314,587.00	1,314,586.37	2,547,198.00	2,547,197.36	-1,232,611.00	-1,232,610.99
TOTAL		1,314,587.00	1,314,586.37	5,399,198.00	5,247,563.36	-4,084,611.00	-3,932,976.99

COMENTARIO:

En esta fuente de financiamiento se observa una variación negativa del marco presupuestario de S/. (4, 084,611.00), de igual manera se muestra en el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos ejercicio 2015 comparativo con el ejercicio 2014 una variación negativa de S/. (3, 932,976.99).

La entidad ha realizado endeudamiento interno con el Banco de la Nación por un monto de **S/. 9'433,961.00** y en el I Semestre 2015 se ejecutó el Saldo de Balance de **S/. 1,314,586.37**.

NOTA 05: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	AL 31-12-2015		AL 31-12-2014		VARIACIÓN	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
1.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5 Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6 Venta Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7 Venta de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9 Saldo de Balance	20,818.00	20,816.80	215,767.00	215,766.90	-194,949.00	-194,950.10
TOTAL	20,818.00	20,816.80	215,767.00	215,766.90	-194,949.00	-194,950.10

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional Modificado del ejercicio 2015 comparativo con el Presupuesto Institucional Modificado del ejercicio 2014 fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, muestra una variación desfavorable, esta variación representa el monto de S/. (194, 949.00).

Referente al Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos Ejercicio 2015 comparativo con el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos Ejercicio 2014 de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, muestra variación desfavorable de S/. (194, 950.10).

Estos recursos fueron proveniente de Saldos de Balance de las Donaciones y Transferencias.

NOTA 06: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: RECURSOS DETERMINADOS

CONCEPTO	AL 31-12-2015		AL 31-12-2014		VARIACIÓN	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
1.1 Impuestos y Contribuciones Obl	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2 Contribuciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4 Donaciones y Transferencias	3,751,360.00	6,176,824.01	13,212,861.00	16,872,719.54	-9,461,501.00	-10,695,895.53
1.5 Otros Ingresos	0.00	297,414.05	800,000.00	433,761.06	-800,000.00	-136,347.01
1.6 Venta de Activos no Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7 Venta de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9 Saldo de Balance	11,392,291.00	11,392,290.50	15,585,546.00	15,585,542.65	-4,193,255.00	-4,193,252.15
TOTAL	15,143,651.00	17,866,528.56	29,598,407.00	32,892,023.25	-14,454,756.00	-15,025,494.69

COMENTARIO:

En esta fuente de financiamiento se observa una variación desfavorable muy significativa de S/. (14, 454, 756.00) entre el Presupuesto Institucional Modificado del ejercicio 2015 comparado con el Presupuesto Institucional Modificado del ejercicio 2014.

De igual manera en el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio 2015 comparado con el Ejercicio 2014, por el monto de S/. (15,025, 494.69). Monto significativo debido a la baja del canon petrolero, en el presente ejercicio económico.

NOTA 07: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS ORDINARIOS

CONCEPTO	AL 31-12-2015		AL 31-12-2014		VARIACIÓN	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1 Personal y Obligaciones S.	40,900,200.00	40,807,527.63	4,165,410.00	4,140,314.64	-753,900.00	-598,787.01
2.2 Pensiones y Otras Prestac. So	5,614,600.00	5,536,806.82	5,209,488.00	5,209,471.86	405,112.00	327,334.96
2.3 Bienes y Servicios	5,660,693.00	5,316,844.06	4,338,600.00	4,182,183.57	1,322,093.00	1,134,660.49
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5 Otros Gastos	646,000.00	642,913.04	646,000.00	644,921.88	0.00	-2,008.84
2.6 Adq. De Activos no Financieros	4,496,735.00	2,624,430.05	2,470,224.00	1,228,475.45	2,026,511.00	1,395,954.60
2.7 Adq. Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8 Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	57,318,228.00	54,928,521.60	54,318,412.00	52,671,367.40	2,999,816.00	2,257,154.20

COMENTARIO:

Las variaciones que se presentan en el Presupuesto Institucional Modificado – PIM del año 2015 respecto al año 2014, es favorable por el monto de S/. 2, 999, 816.00. El incremento más significativo corresponde a la Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios y Adquisición de Activos no Financieros. Dichas variaciones obedecen principalmente a que durante el año 2015 se destinó recursos al Comedor Universitario para atender a los comensales; se destinó recursos a las facultades y dependencias para adquisición materiales de enseñanza; servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión; servicios de limpieza, seguridad y vigilancia; y cumplir con los Contratos Administrativos de Servicios y su respectiva Contribuciones a Es Salud, con el fin de cumplir con el normal funcionamiento de las actividades administrativas y académicas de la entidad.

NOTA 08: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	AL 31-12-2015		AL 31-12-2014		VARIACIÓN	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1 Personal y Obligaciones S.	3,068,871.00	2,245,713.00	3,288,761.00	2,032,947.00	-219,890.00	212,766.00
2.2 Pensiones y Otras Prestac. Soc	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3 Bienes y Servicios	4,037,444.00	3,704,592.29	4,335,585.00	3,312,284.00	-298,141.00	392,308.29
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5 Otros Gastos	564,531.00	471,704.46	982,717.00	836,423.35	-418,186.00	-364,718.89
2.6 Adq. De Activos no Financieros	300,000.00	28,601.00	122,307.00	30,250.00	177,693.00	-1,649.00
2.7 Adq. Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8 Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	7,970,846.00	6,450,610.75	8,729,370.00	6,211,904.35	-758,524.00	238,706.40

COMENTARIO:

Las variaciones que se presentan en el Presupuesto Institucional Modificado de Gastos – PIM del año 2015 respecto al año 2014, es inferior en S/. (758, 524.00). En cambio la Ejecución de Gastos del año 2015 comparado con el ejercicio 2014 es favorable en S/. 238, 706.40. Dichas variaciones obedecen principalmente a que durante el año 2015 se destinó recursos a las facultades y dependencias para adquirir repuestos y accesorios; herramientas; atender servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión; servicios de impresiones ; servicios de seguridad y vigilancia; servicios de mantenimiento de maquinarias y equipos; servicios de informática y cumplir con los Contratos Administrativos de Servicios y su respectiva Contribuciones a EsSalud, con el fin de cumplir con el normal funcionamiento de las actividades administrativas y académicas de la entidad.

NOTA 09: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CONCEPTO		AL 31-12-2015		AL 31-12-2014		VARIACIÓN	
		PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.3	Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4	Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5	Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6	Adq. De Activos no Financieros	1,314,587.00	1,159,422.48	5,399,198.00	3,932,976.99	-4,084,611.00	-2,773,554.51
2.7	Adq. Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8	Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		1,314,587.00	1,159,422.48	5,399,198.00	3,932,976.99	-4,084,611.00	-2,773,554.51

COMENTARIO:

Las variaciones que se presentan en el Presupuesto Institucional Modificado – PIM del año 2015 respecto al año 2014, es inferior en S/. (4,084, 611.00). De igual manera en la Ejecución de Gastos desfavorable en S/. (2, 773, 554.51) con respecto al año anterior.

La entidad ha realizado endeudamiento interno con el Banco de la Nación por un monto de **S/. 9´433,961.00**, aprobado en el año 2013, para la ejecución de la obra Proyecto de Ampliación de Servicios de la Facultad de Industrias Alimentarias en la Ciudad Universitaria Zúngaro Cocha el cual está en su fase final.

NOTA 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO		AL 31-12-2015		AL 31-12-2014		VARIACIÓN	
		PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1	Personal y Obligaciones S.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	Pensiones y Otras Prestac. Soc	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3	Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4	Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5	Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6	Adq. De Activos no Financieros	20,818.00	0.00	215,767.00	195,193.30	-194,949.00	-195,193.30
2.7	Adq. Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8	Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		20,818.00	0.00	215,767.00	195,193.30	-194,949.00	-195,193.30

COMENTARIO:

Las variaciones que se presentan en el Presupuesto Institucional Modificado – PIM del año 2015 respecto al año 2014, es desfavorable en S/. (194, 949.00). De igual manera con la ejecución de gastos es desfavorable en S/. (195, 193.30), debido a que en años anteriores los recursos provenían del Gobierno Regional de Loreto para Adquisición de Activos No Financieros, en aplicación del Canon Forestal a favor de Universidades Nacionales para adquisición de Activos no Financieros y que coadyuven a la Investigación Científica y Tecnológica porque existe nuevo procedimiento en la ejecución en comparación a años anteriores. Ahora se reciben en la modalidad de Asignaciones Financieras de parte la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

NOTA 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS DETERMINADOS

CONCEPTO	AL 31-12-2015		AL 31-12-2014		VARIACIÓN	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1 Personal y Obligaciones S.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2 Pensiones y Otras Prestac. Sc	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3 Bienes y Servicios	3,902,956.00	3,322,431.40	7,697,682.00	6,239,775.77	-3,794,726.00	-2,917,344.37
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5 Otros Gastos	1,302,262.00	237,911.63	943,668.00	453,811.10	358,594.00	-215,899.47
2.6 Adq. De Activos no Financier	7,200,737.00	3,274,536.10	19,387,185.00	13,329,636.66	-12,186,448.00	-10,055,100.56
2.7 Adq. Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8 Servicio de la Deuda Pública	2,737,696.00	2,601,738.12	1,569,872.00	1,476,509.12	1,167,824.00	1,125,229.00
TOTAL	15,143,651.00	9,436,617.25	29,598,407.00	21,499,732.65	-14,454,756.00	-12,063,115.40

COMENTARIO:

Las variaciones que se presentan en el Presupuesto Institucional Modificado – PIM del año 2015 respecto al año 2014, es muy desfavorable en S/. (14, 454, 756.00), de igual manera en la ejecución de gastos ascendente a S/. (12, 063, 115.40), debido a la baja en la percepción del canon petrolero.

NOTA 12: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

CONCEPTO	AL 31-12-2015		AL 31-12-2014		VARIACIÓN	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
0.1 Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.2 Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.3 Planeam, Gestión y Res de C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22 Educación	76,153,530.00	66,438,365.26	93,051,666.00	79,301,702.83	-16,898,136.00	-12,863,337.57
24 Previsión Social	5,614,600.00	5,536,806.82	5,209,488.00	5,209,471.86	405,112.00	327,334.96
15 Transportes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16 Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	81,768,130.00	71,975,172.08	98,261,154.00	84,511,174.69	-16,493,024.00	-12,536,002.61

COMENTARIO:

La ejecución total del pliego, a pesar que la finalidad para la cual fue creada, tuvo en este año comparado con el ejercicio anterior una variación desfavorable de S/. (16, 493, 024.00), de igual manera con la ejecución de gastos muestra variación desfavorable en S/. (12, 536, 002.61).

NOTA 13: SALDO DE BALANCE

La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, cuenta con el Saldo de Balance, desagregado de la siguiente manera:

EVOLUCIÓN DEL RUBRO SALDO DE BALANCE AL 31 DICIEMBRE 2015

CONCEPTOS	REC.DIREC. REC.	REC.OFIC. CRED	DONAC Y TRANS	REC. DETERM.
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	95,846.00	1,314,586.37	20,816.80	11,392,290.50
Enero - Devol años anteriores	709.63			
Febrero - Devol años anteriores	710.00			
Marzo - Devol años anteriores	710.00			
Abril - Devol años anteriores	410.00			
Mayo - Devol años anteriores	1,720.00			
Junio - Devol años anteriores	710.00			
Julio - Devol años anteriores	710.00			
Agosto - Devol años anteriores				
Setiembre - Devol años anteriores	1,420.00			
Octubre - Devol años anteriores	710.00			
Noviembre - Devol años anteriores	710.00			
Diciembre - Devol años anteriores	710.00			
TOTAL EVOLUCIÓN DEL SALDO DE BALANCE	105,075.63	1,314,586.37	20,816.80	11,392,290.50

Las devoluciones de ejercicios anteriores en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados son por Viáticos Responsabilidad Fiscal, Bolsas de Trabajo Responsabilidad Fiscal y menores gastos en rendiciones de cuenta.

Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS